

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 8 de abril del año dos mil catorce, a las 9:00 AM, se reúnen los accionistas de la compañía OLEAGINOSAS DEL PUERTO S.A., en las oficinas de la misma ubicadas en las calle Amazonas y Pereira, se instalan los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la Empresa, conforme el siguiente detalle:

Accionista	% Acción	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones	99,99%	US\$ 3'190.008	3'190.008
Patsy Mercedes Torres Toledo	0,01%	US\$ 1	1
TOTAL	100	US\$ 3'190.009	3'190.009

El accionista Fideicomiso Mercantil Oleaginosas del Puerto- Acciones , por instrucción de su Beneficiario, comparece representado por su fiduciaria, la compañía Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, quien a su vez comparece representada por su Gerente General, señor Marco Karolys Cordovez, tal como consta del documento que se adjunta. Por su parte, la señora Patsy Mercedes Torres Toledo comparece por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por decisión de los accionistas, actúa como Secretaria de la Junta la Ing. Ana Lucia Delgado, Gerente de la compañía y, como Presidente de la Junta, actúa el señor Miguel Almeida Suárez, Presidente de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9:05 am y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Ratificación de la actuación de la Srta. María Cristina Aguilar y su nombramiento como Comisaria Principal de la compañía durante el ejercicio 2013 en lugar del Sr. Franklin Velasco Chavez;
- 2- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la Compañía; 2013
- 3- Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Srta. Maria Cristina Aguilar respecto del ejercicio económico 2013
- 5- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2013
- 6- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día por los Accionistas presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1- Ratificación de la actuación de la Srta. María Cristina Aguilar y su nombramiento como Comisaria Principal de la compañía durante el ejercicio 2013 en lugar del Sr. Franklin Velasco Chávez;

Toma la palabra la señora Ana Lucia Delgado, Gerente de la compañía, quien explica a los accionistas la necesidad de ratificar las gestiones y actuaciones realizadas por la señorita María Cristina Aguilar y su nombramiento como Comisaria Principal de la compañía en lugar del señor Franklin Velasco quien nunca ejerció el cargo de Comisario razón por la cual la señorita María Cristina Aguilar ha desempeñado las referidas funciones.

Realizadas las deliberaciones del caso, los accionistas deciden por unanimidad ratificar todas las gestiones realizadas por la señorita María Cristina Aguilar y su nombramiento como Comisaria Principal de la compañía durante el ejercicio 2013, en lugar del señor Franklin Velasco. La Junta agradece la predisposición y apoyo recibido por la señorita Aguilar.

2- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración de la compañía.

Toma la palabra la señora Ana Lucia Delgado, Gerente de la compañía, quien pone a consideración de los Accionistas su informe, respecto del ejercicio económico de la compañía del año 2013. Una vez conocido el informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad en su totalidad por los Accionistas.

3.- Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Una vez que se ha conocido el informe de administración de la compañía, la Gerente de la misma pone en consideración de los Accionistas el balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Una vez conocidos los estados financieros mencionados, estos son aprobados en su totalidad, por unanimidad de los Accionistas.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013

Nuevamente toma la palabra la señora Ana Lucía Delgado quien pone a consideración de los accionistas el Informe elaborado por la Comisaria de la compañía, Sra. Maria Cristina Aguilar, respecto del ejercicio 2013. Una vez conocido el informe de la Comisaria, el mismo es aprobado por unanimidad y en su totalidad por los Accionistas de la compañía.

5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoria externa correspondiente al ejercicio económico 2013

Toma la palabra la Gerente de la compañía quien pone a consideración de los accionistas el Informe de auditoria externa elaborado por la compañía V&S Auditum, respecto del ejercicio 2013. Una vez conocido el informe de auditoria, el mismo es aprobado por unanimidad y en su totalidad por los Accionistas de la compañía.

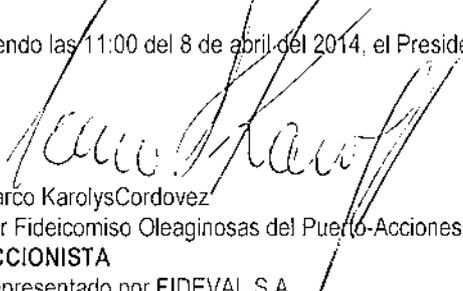
6.- Resolución sobre el destino de las utilidades

Acto seguido toma la palabra el Sra. Ana Lucia Delgado Román, quien señala que la compañía registra, respecto al ejercicio económico 2013, una utilidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 69/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 157.347,69), de dicho valor se tomó el 15% para reparto de trabajadores siendo la suma de VEINTE Y TRES MIL SEIS CIENTOS DOS CON 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 23.602,24). Los accionistas han decidido no repartir esta utilidad y registrarla en la cuenta de "resultados acumulados".

Una vez que la Junta General de accionistas ha conocido del presente reparto de utilidades y, por así convenir a sus intereses, manifiesta por unanimidad su conformidad con lo resuelto respecto al destino de utilidades.

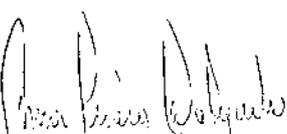
Sin otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser léida es aprobada por el 100% de votos del capital social presente de la Junta General de Accionistas por unanimidad, sin modificaciones.

Siendo las 11:00 del 8 de abril del 2014, el Presidente declara levantada la sesión.


Marco Karolys Cordovez
Por Fideicomiso Oleaginosas del Puerto-Acciones
ACCIONISTA
Representado por FIDEVAL S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS


Patsy Mercedes Torres Toledo
ACCIONISTA


Miguel Almeida-Suarez
Presidente


Ana Lucia Delgado
Secretaria